Municipalidad de Ayolas
Misiones - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 1257/2017

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA "LINAGUA S.A." CON RUC Nº 80057639-0 PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA USO DE LA INSTITUCION MUNICIPAL – SEGUNDA PARTE

VISTO: El llamado a Contratación Directa N° 13/2017 de la Municipalidad de Ayolas para el SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA USO DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL – SEGUNDA PARTE, ID Nº 333.451 y el acto de apertura de ofertas realizado en fecha 11 de julio de 2017. Y,

CONSIDERANDO: Que, se ha presentado la siguiente oferta:

Oferente	RUC	Precio de Oferta
LINAGUA S.A.	80057639-0	130.680.830.-

Y, que según la Evaluación de Ofertas presentada por el Comité de Evaluación, resulta conveniente a los intereses de la Municipalidad, la presentada por la empresa **"LINAGUA S.A."** según los criterios establecidos en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y el Art. 63 del Dto. Reglamentario Nº 21909/03. **Por Tanto;**

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa ***"LINAGUA S.A."*** con RUC Nº 80057639-0 para el suministro de combustibles y lubricantes para uso de la Institución Municipal – Segunda Parte, por la suma de **Gs. 130.680.830** (Guaraníes, Ciento treinta millones seiscientos ochenta mil ochocientos treinta), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la empresa adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 360 30 011 "Combustibles y Lubricantes" la suma de Gs. 10.751.390 (Guaraníes, Diez millones setecientos cincuenta y un mil trescientos noventa) del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley 3984/10 Royalties y Compensaciones, y al Rubro 360 30 001 "Combustibles y Lubricantes" la suma de Gs. 119.929.440 (Guaraníes, Ciento diez y nueve millones novecientos veintinueve mil cuatrocientos cuarenta) del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 1 – Servicios Municipales, del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Dada en la Intendencia Municipal de la ciudad de Ayolas, Misiones, a los doce días del mes de julio del año dos mil diecisiete.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS SECRETARIA

Lic. Nilda Giménez Duarte
Secretaria Gral. Municipal

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS INTENDENCIA

Abg. Carlos A. Duarte Gutiérrez
Intendente Municipal